

1701

MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO  
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION**

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL: 01 02 03 04 05 06

SECCION: 216 LOTE: 02

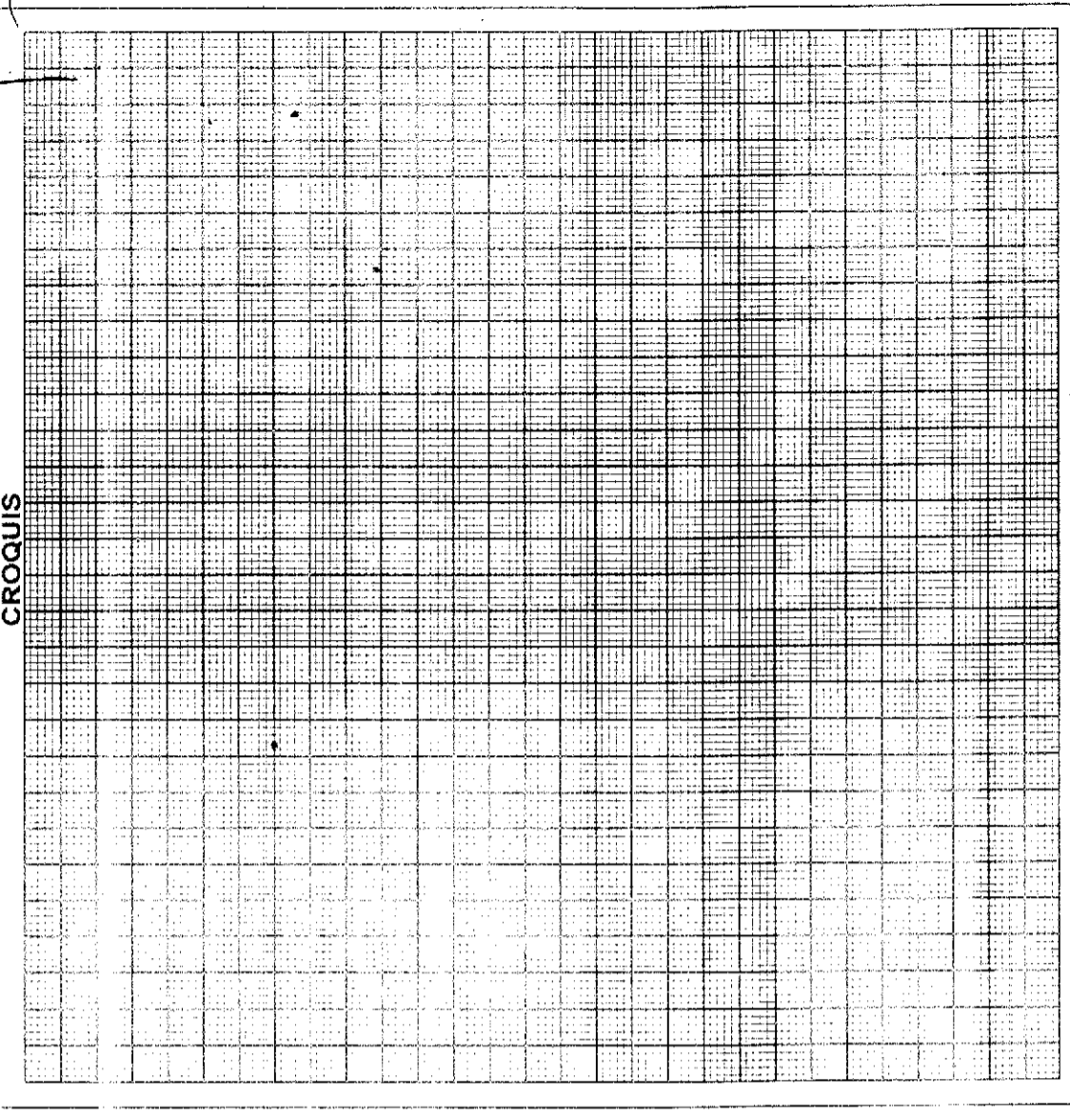
DIRECCION: URB. YERVA AZUL

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO, ZONA HOMOGENA, ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: H.O. 15-80

FECHA: 11/11/88

LOTIFICACION: 10



**DATOS DEL LOTE**

1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

2. LOTE INTERIOR

3. ACCESO AL LOTE

4. MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

5. CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

6. TIERRA

7. MATERIAL DE LA CALZADA

8. ACERA

9. REDES PUBLICAS EN LA VIA

10. AGUA POTABLE

11. ALCANTARILLADO

12. ENERGIA ELECTRICA

13. ALUMBRADO PUBLICO

DESARROLLO CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

14. SOBRESO LA RASANTE

15. BAJO LA RASANTE

16. SERVICIOS DEL LOTE

17. AGUA POTABLE

18. DESAGUES

19. ELECTRICIDAD

20. CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

21. AREA

22. PERIMETRO

23. LONGITUD DEL FRENTE

24. NUMERO DE ESQUINAS

25. VALUO DEL LOTE (sin centavos)

**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

26. SIN EDIFICACION

27. CON EDIFICACION

28. USO DIF. AREA SIN EDIFICACION

29. OTRO USO

30. OTRO USO

31. NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

32. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

33. TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES: CANCELO SOJ 18/07/81



1261706



Sello  
08/23/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**De** COMPRAVENTA -

**Otorgada por** LOS CONYUGES SEÑOR LEONIDAS GUANOLLUISA GUANOLLUISA.-

Y SEÑORA MARIA PIEDAD GUANOLLUISA GUANOLLUISA.-

**A favor de** SEÑORA BLANCA AZUCENA GUANOLLUISA GUANOLLUISA.-

**Cuantía** USD\$ 67,415.30.-

**Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMERO **No.** 4.123

**Manta, a** 01 **de** AGOSTO **de** 2012



COPIA  
NUMERO: (4.123) 84.

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR LEONIDAS  
GUANOLUISA GUANOLUISA Y SEÑORA MARIA PIEDAD GUANOLUISA  
GUANOLUISA ; A FAVOR DE LA SEÑORA BLANCA AZUCENA  
GUANOLUISA GUANOLUISA.-

CUANTIA : USD \$67,415.30

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,  
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, uno  
de agosto del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO  
MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón  
Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de  
'VENEDORES', los cónyuges señor LEONIDAS GUANOLUISA  
GUANOLUISA y señora MARIA PIEDAD GUANOLUISA GUANOLUISA,  
casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes  
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas  
de ciudadanía números: uno tres cero cero seis tres cero tres tres  
guión cero : y, uno tres cero dos uno tres ocho seis dos guión uno,  
respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas  
por mí, agrego a esta escritura como documentos.  
Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta.



en calidad de "COMPRADORA", la señora BLANCA AZUCENA  
GUANOLUISA GUANOLUISA, de estado civil casada, con Disolución  
de la Sociedad Conyugal, por sus propios y personales derachos,  
y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su  
cédula de ciudadanía números: uno tres cero cinco dos cuatro uno  
nueve seis guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada  
por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La  
Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y  
domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los  
comparecientes por mí, al Notario de los efectos y resultados de  
esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada  
y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura  
de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni  
promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública  
el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:  
SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su  
cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las  
siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen,  
otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor LEONIDAS  
GUANOLUISA GUANOLUISA y señora MARIA PIEDAD GUANOLUISA  
GUANOLUISA, a quienes de ahora en adelante se les denominará  
como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora BLANCA AZUCENA

GUANOLUISA GUANOLUISA, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES.-  
Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la ciudad de Manta, signado con el número SEIS, de la manzana B-08; el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron al señor Guido Humberto Carranza Acosta y señora, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta, el doce de mayo del dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecinueve de mayo del dos mil seis; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL ESTE con trece metros dos centímetros y lindera con calle trece ; POR EL OESTE con trece metros y lindera con lote cuatro y ocho de la manzana B - cero ocho ; POR EL SUR, con veinticuatro metros sesenta y seis centímetros y lindera con el lote siete de la manzana B - cero ocho ; y POR EL NORTE con veinticuatro metros trece centímetros y lindera con lote cinco de la manzana B- cero ocho. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS . TERCERA : COMPRAVENTA . - Con

antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público  
Vendedores, los cónyuges señor LEONIDAS GUANOLUISA  
GUANOLUISA y señora MARIA PIEDAD GUANOLUISA GUANOLUISA



por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua al lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora BLANCA AZUCENA GUANOLUISA GUANOLUISA, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí dicho terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la ciudad de Manta, signado con el número SEIS, de la manzana B-08; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FOR EL ISTE con trece metros dos centímetros y lindera con calle trece; FOR EL OESTE con trece metros y lindera con lote cuatro y ocho de la manzana B - cero ocho; FOR EL SUR con veinticuatro metros sesenta y seis centímetros y lindera con el lote siete de la manzana B - cero ocho; y, FOR EL NORTE con veinticuatro metros trece centímetros y lindera con lote cinco de la manzana B- cero ocho. Con una superficie total de TRASCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE DOLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando

inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con documentos anaxos y habilitantes que se incorpora queda en esta escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta





por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil  
quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.  
Para la celebración de la presente escritura se observaron los  
preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les  
fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman  
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de  
esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *y*

*Leonidas Guanoluisa P.*  
LEONIDAS GUANOLUISA GUANOLUISA  
C.C.No.- 130063033-0

*Piedad Guanoluisa*  
MARIA PIEDAD GUANOLUISA GUANOLUISA  
C.C.No.- 130213862-1


*Blanca Azucena*  
BLANCA AZUCENA GUANOLUISA GUANOLUISA  
C.C.No.- 130524196-8



*Calupe Ardicio*  
LA NOTARIA ENCARGADA.-


*les*

CIUDADANIA 130063033-0  
 GUANOLUISA GUANOLUISA LEONIDAS  
 COTOPAXI/LATACUNGA/POALO  
 27 MARZO 1940  
 001- 0100 00370 M  
 COTOPAXI/ PUJILI  
 PUJILI 1940



*Signature*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1133A1122  
 CASADO PIEDAD GUANOLUISA  
 PRIMARIA COMERCIANTE  
 \*\*\*\*\*  
 MARIA GUANOLUISA  
 MANTA 08/08/2002  
 08/08/2014  
 REN 0038441



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

228-0039 NÚMERO  
 1300630330 CÉDULA

GUANOLUISA GUANOLUISA LEONIDAS

MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MANTA MANTA  
 PARROQUIA ZONA

*Signature*  
PRESIDENTA (E) DE LA MANTA

*Alguacil*



ECUATORIANA***** CASADO LEONIDAS GUANOLUISA PRIMARIA COMERCIANTE MATIAS GUANOLUISA ANA GUANOLUISA MANTA 24/08/2006 24/08/2018 REN 0564616	REPUBLICA DEL ECUADOR CIUDADANIA 130213862-1 GUANOLUISA GUANOLUISA MARIA PIEDAD PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ 11 JUNIO 1947 002- 0535 03401 F PICHINCHA/ QUITO GONZALEZ SUAREZ 1947 <i>Piedad Guanoluisa</i>
--	--

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

161-0040  
 NUMERO

1302138621  
 CÉDULA

GUANOLUISA GUANOLUISA MARIA  
 PIEDAD  
 MANABI  
 MANTA  
 CANTÓN  
 MANTA  
 PARROQUIA  
*Heleida Cordero*  
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1380000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO

No. 0058782

6/8/2012 5:00

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-26-17-06-000	320.32	67415,30	19568	58782
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300633330	GUANOLUISA GUANOLUISA LEONIDAS	URB.MANTA BEACH M7.H-08 L#06	Impuesto principal		337.08		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		101.12		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1305241968	GUANOLUISA GUANOLUISA BLANCA AZUCENA	NA	438.20				
			VALOR PAGADO		438.20		
			SALDO		0.00		

EMISION: 6/8/2012 5:00 VLADIMIR LEON

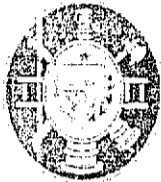
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*Cancelado*  
RECEPCIONADO

*El quito*



Blanca



### CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

**102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 200440

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**  
1300630330001

CIR/RUC: :  
 NOMBRES :  
 RAZÓN SOCIAL: GUANOLUISA GUANOLUISA LEONIDAS  
 DIRECCIÓN : URB. MANTA BEACH MZ-- B8 LT. 06

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 200083  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 FECHA DE PAGO: 14/02/2012 10:13:16

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 14 de Mayo de 2012  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054109

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.	
6	pertenece a GUANOLUISA GUANOLUISA LEONIDAS.	
7	ubicada URB. MANTA BEACH IMZ-B-08 L#06.	
8	cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA, asciende a la cantidad	
9	\$57415.30 SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE 30/100 DOLARES	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO	
25	Manta, 11 de JUNIO de 2012	
26		
27	Director Financiero Municipal	
28		

*Apellido*





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-M- 0000734

No. Certificación: 734

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de junio de 2012

No. Electrónico: 4339

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-17-76-000

Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ. B-08 L#06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,33 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300630330

GUANOLUISA GUANOLUISA LEONIDAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	41642,90
CONSTRUCCIÓN:	25772,40
	<hr/>
	67415,30

Son: SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 07/06/2012 13:21:24

337 07 05

337 08

101 12

438 20



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077211

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	GUANOLUISA LEONIDAS
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 18 abril 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1261706000 URB.MANTA BEACH MZ.B8
13	L#06
14	Manta, diez y ocho de abril del dos mil
15	doce
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

*Apote*





CIUDADANIA 130213862-1  
GUANOLUISA GUANOLUISA MARIA PIEDAD  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
10 JUNIO 1947  
002- 0535 03401 F  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1947



*Piedad Guanoluisa*

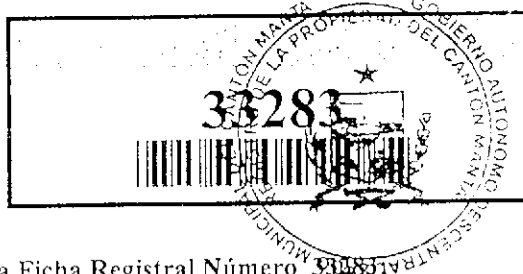
ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2343E9222  
CASADO LEONIDAS GUANOLUISA  
PRIMARIA COMERCIANTE  
MATIAS GUANOLUISA  
ANA GUANOLUISA  
MANTA 24/08/2006  
24/08/2016

REN 0564616  
*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

161-0040 NÚMERO  
1302138621 CÉDULA  
GUANOLUISA GUANOLUISA MARIA  
PIEDAD  
MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTÓN  
MANTA ZONA  
PARROQUIA  
*[Signature]*  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





13/12/2012

Conforme a la solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33283

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 14 de febrero de 2012  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach de la ciudad de Manta signado con el número seis de la manzana B- 08 Cuyas medidas y linderos son los siguientes.  
 POR EL ESTE: Con trece metros dos centímetros y lindera con calle trece.  
 POR EL OESTE: Con trece metros y lindera con lote cuatro y ocho de la manzana B- 08  
 POR EL SUR: Con veinticuatro metros sesenta y seis centímetros y lindera con el lote siete de la manzana B- 08  
 POR EL NORTE: Con veinticuatro metros trece centímetros y lindera con lote cinco de la manzana B- 08.  
 SUPERFICIE TOTAL. Trescientos veinte metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.  
 SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	1.117 19/05/2006	14.495

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE PLANOS**

1 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8.

Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3.  
 Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5,6,7, de la Mz. D-2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541



Inscrito el : viernes, 19 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.495 - Folio Final: 14.508

Número de Inscripción: 1.117 Número de Repertorio: 2.240

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Manta Beach de la ciudad de Manta, signado con el número seis de la manzana B- 08 con una superficie total de trescientos veinte metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

Lote número siete de la manzana B- 08 con una superficie total de Trescientos ochenta y tres metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados. con una superficie total de trescientos ochenta y tres metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00630330	Guanoluisa Guanoluisa Leonidas	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:05:56 del martes, 14 de febrero de 2012

A petición de: *Flavio Mendoza*Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Mendoza*  
131013711-0VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.Ab. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

Recibido por sentencia de Divorcio de Juez

fecha ..... de 19 .....

(1) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-

trayentes del presente matrimonio, fue decretada mediante senten-

cia del Juez ..... de 19 .....

(1) Jefe de Oficina

Declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

Jefe de Oficina ..... con fecha

..... de 19 .....

Notaria Condonada de Contratos y Escrituras de Montevideo  
No. 2012. KAZENI. Mediante escritura pública, en virtud de la  
cual el Sr. Jefe de Oficina de Contratos y Escrituras de Montevideo  
decretó la nulidad de este matrimonio, en virtud de la sentencia  
de la Jefe de Oficina de Contratos y Escrituras de Montevideo  
de 19 .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSOS

INSCRIPCION DE MATRIMONIO



En ..... de ..... mil novecientos .....

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de los señores

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ...

19 ... de nacionalidad ... el ... de ... de

con Cédula N° ... domiciliado en ... de estado

anterior ... hijo de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ...

19 ... de nacionalidad ... el ... de ... de

con Cédula N° ... domiciliada en ... de estado ant-

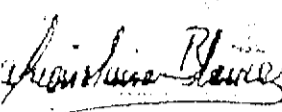

rior ... hija de ...


LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: ...

En este matrimonio legitimaron a su ... comun ...


OBSERVACIONES:

Handwritten notes and signatures in the bottom right section, including names like 'Blanca' and 'Blanca'.

CIUDADANA 130524196  
 GUANOLUISA GUANOLUISA FRANCISCA AZUCENA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 01 DICIEMBRE 1961  
 001-0020-00014 F  
 MANABI MANTA  
 MANTA 1961  



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V334BV3242  
 CASADO ISIDRO MACARIO MERDOZA MACIAS  
 SUPERIOR APOGADO  
 JOSE FRANCISCO GUANOLUISA  
 MARIA GUANOLUISA  
 MANTA 11/06/2019 11-06/2007  
 0651064  



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

027-0062 1305241968  
 NUMERO CEDULA  
 GUANOLUISA GUANOLUISA BLANCA  
 AZUCENA  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTON  
 MANTA  
 PARROQUIA ZONA  


*Blanca*



CIUDADANIA 130063033-0  
 GUANOLUISA GUANOLUISA LEONIDAS  
 COTOPAXI/LATACUNGA/POALO  
 27 MARZO 1940  
 001- 0100 00370 X  
 COTOPAXI/ PUJILI  
 PUJILI 1940



*Guanoluisa Leonidas*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1133A1122  
 CASADO PIEDAD GUANOLUISA  
 PRIMARIA COMERCIANTE  
 MARIA GUANOLUISA  
 MANTA 08/08/2002  
 08/08/2014  
 REN 0038441

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

228-0039 NÚMERO  
 1300630330 CÉDULA

GUANOLUISA GUANOLUISA LEONIDAS

MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MANTA PARROQUIA ZONA

*[Signature]*

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR M.  
Ab. Elsy Cedeno Mena. de *E/*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE  
ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,  
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.

NÚMERO : CUATRO MIL CIENTO VEINTITRES



*Elsy Cedeno Mena*  
*E/*

